SECRETARÍA DE
LAS MUJERES
ESTADO DE ZACATECAS

BANEVIM

N° 22

Informe
Cuarto Trimestre 2022

El Banco Estatal de Datos sobre Violencia Contra las Mujeres de Zacatecas tiene por objeto, administrar, integrar, sistematizar, analizar y difundir información y estadísticas sobre casos o incidencias de violencia contra las mujeres.

La información que se utilizó en la elaboración de este documento fue proporcionada por las instancias y dependencias responsables[1] (de ahora en adelante instancias responsables) de dar atención a las mujeres víctimas de violencia en el Estado de Zacatecas; quienes a partir del acercamiento y/o solicitudes de servicios de asesoría, atención y apoyo realizadas por mujeres en situación de violencia, se encargan de generar expedientes (registros administrativos) de cada uno de los casos.

Según lo ordena la LAMVLVZ, así como su Reglamento, las instancias responsables de la alimentación del Banco Estatal son las siguientes:

1. Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas;
2. Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia;
3. Secretaría de Salud del Estado de Zacatecas;
4. Secretaría de las Mujeres;
5. Secretaría de Educación;
6. Secretaría de Seguridad Pública;
7. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas;
8. Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas; e
9. Instancias Municipales de las Mujeres.

Cuidando ante todo la confidencialidad en el manejo de la información de los datos de las mujeres en situación de violencia, el presente documento es una recopilación estadística de la situación de violencia contra las mujeres en el estado de Zacatecas; tomando como base los datos proporcionados durante el cuarto trimestre del año 2022, los cuales corresponden al número de registros realizados durante el periodo señalado[2].

[1] Para obtener mayor información acerca de las instituciones responsables que alimentan la plataforma Banevim, remitirse al apartado “Instancias que proporcionan información” de este documento.
[2] Estos registros no necesariamente representan el número de hechos o incidencias ocurridas durante el mismo.

Por último, es importante mencionar que, el Banco Estatal comenzó a operar formalmente en el mes de agosto de 2017, por lo que la información no podrá ser comparada con periodos anteriores a la fecha señalada; pero sí podrá analizarse la situación de violencia contra las mujeres a partir de los informes trimestrales y/o semestrales publicados en el Banco Estatal, o bien, dándole seguimiento a la actualización mensual de datos presentada en el portal del Banco Estatal: http://banevim.zacatecas.gob.mx/banevim/index.php/inicio/

Instituciones que proporcionan información[3]

31 Instituciones participaron en el registro de casos de violencia en el cuarto trimestre del año 2022[4]

Número de casos por instancia responsable



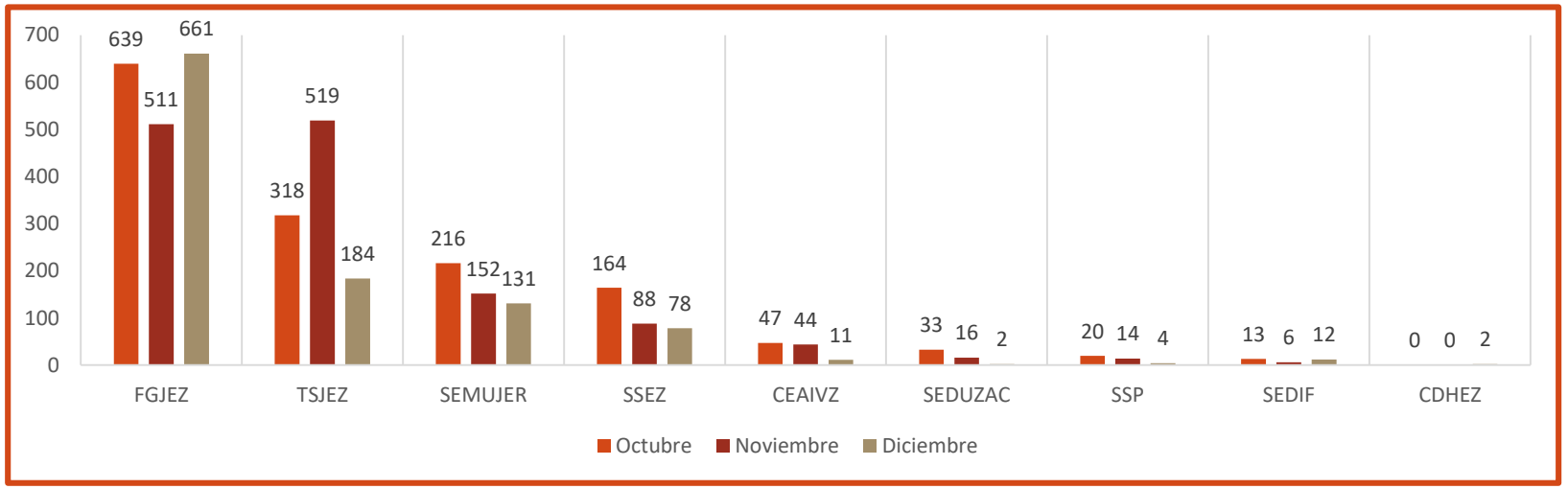
2 instituciones concentran cerca del **64%** del total de registros (FGJEZ y TSJEZ).

La Fiscalía General de Justicia del Estado es la Institución que más casos registró con un **41%**

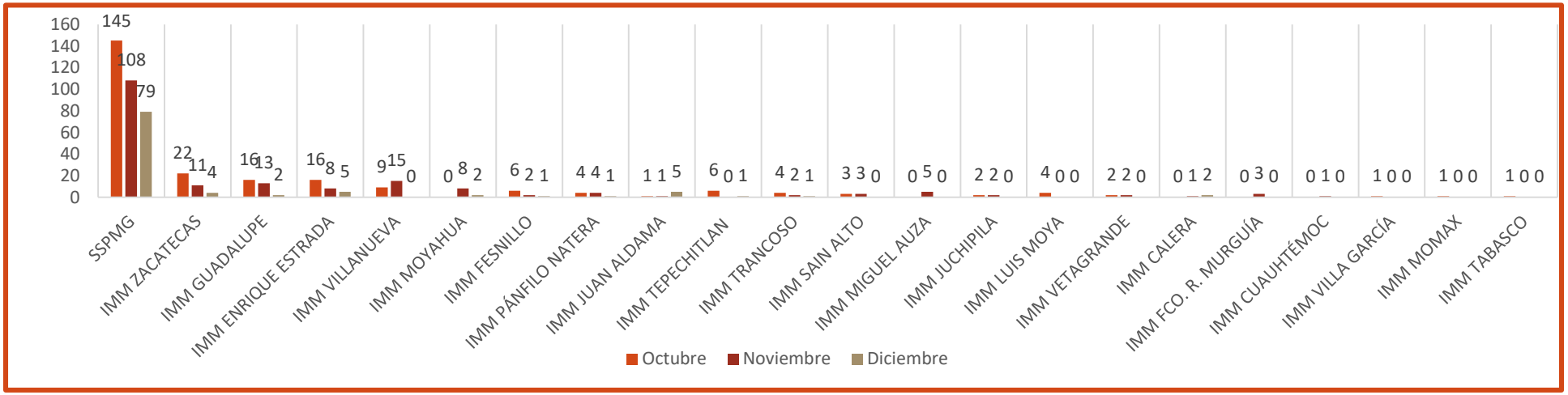
[3] La representación gráfica del comportamiento trimestral de las Dependencias se interpreta de forma individual y no comparativa debido a que sus funciones y atribuciones son distintas en la atención de los casos de violencia en contra de las mujeres.

[4] Se tiene 1 caso registrado por otros estados.

Registro mensual por Dependencia

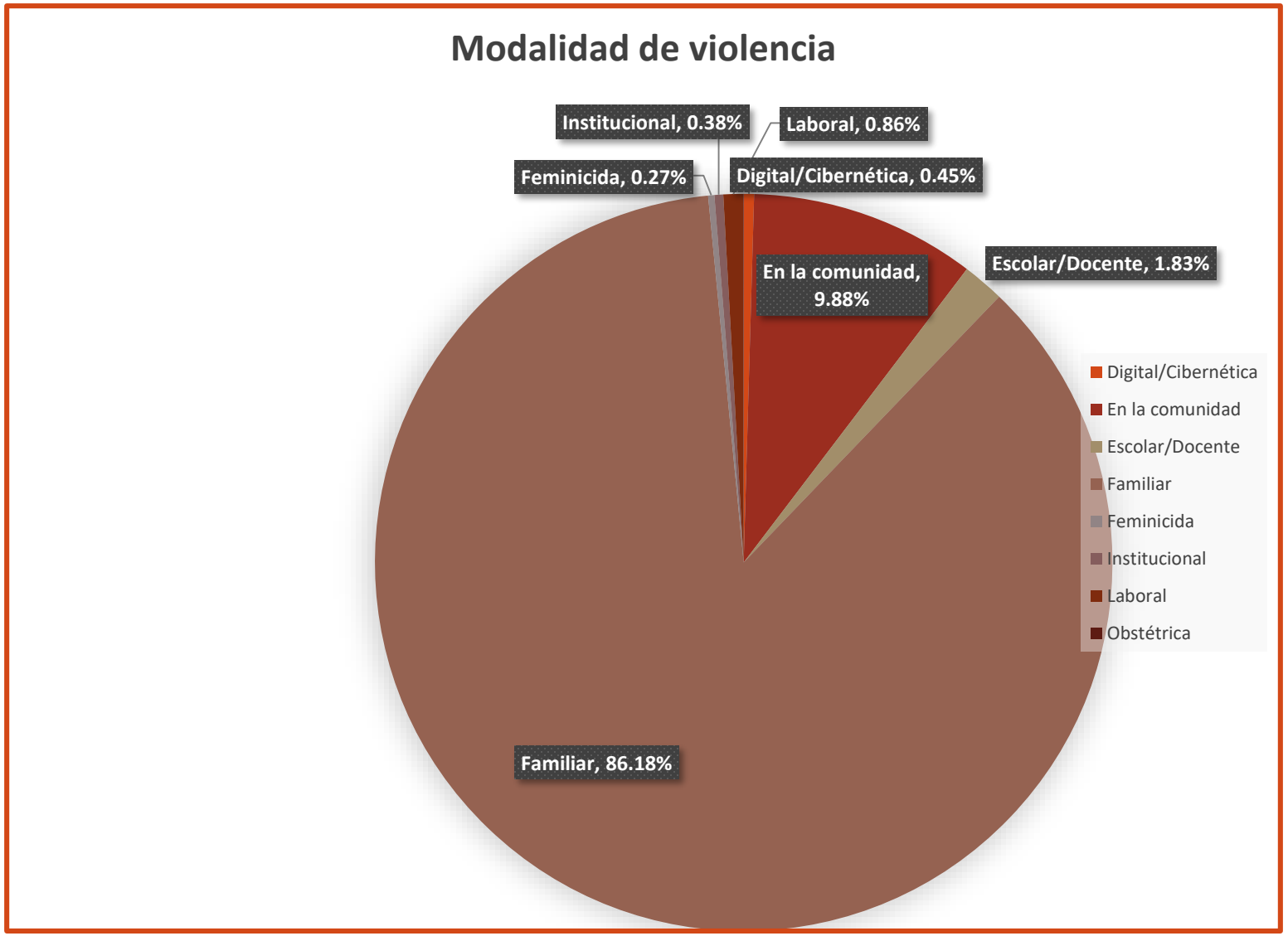


Registro mensual por IMM[5]

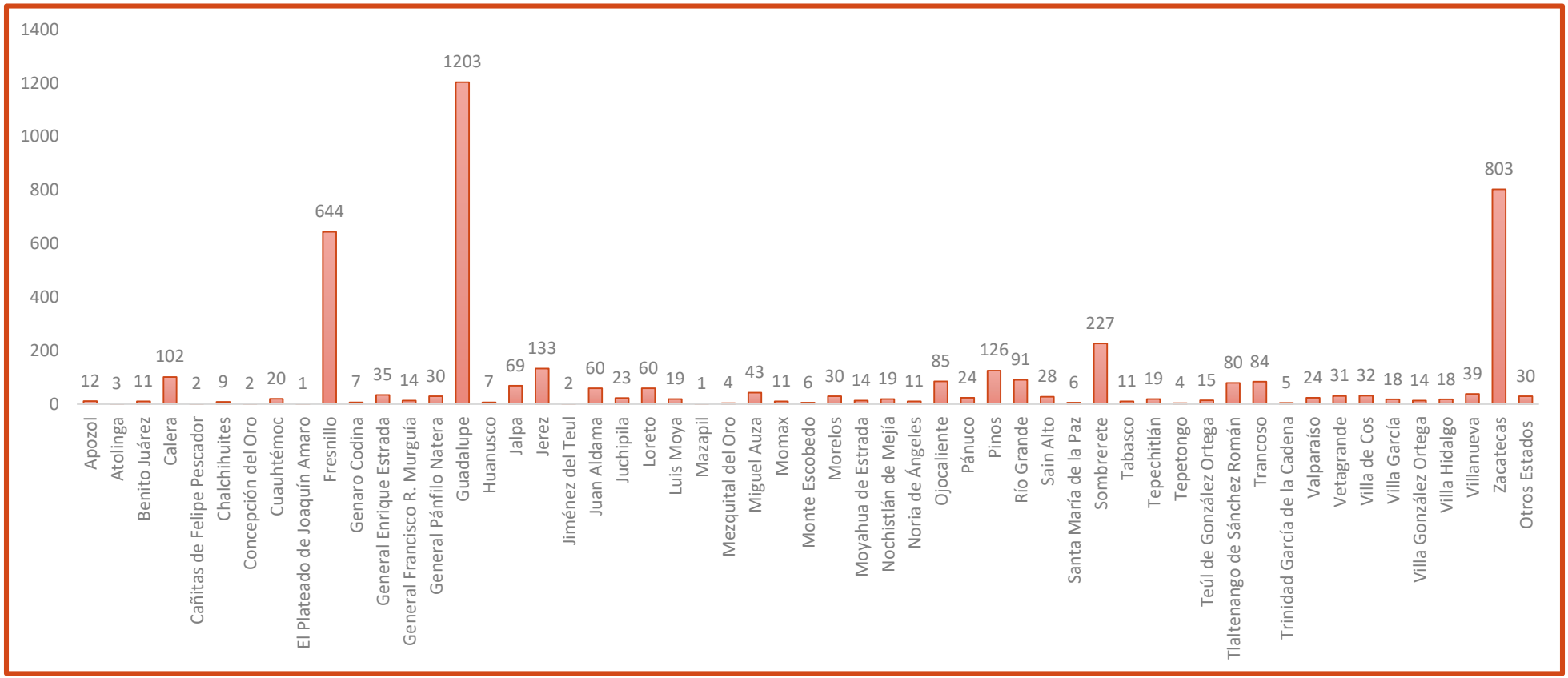


[5] Los 58 Municipios del Estado cuentan con IMM, en este periodo solo 21 reportaron casos de violencia. Se incluyen las Secretarías de Seguridad Pública Municipales excepto la de Guadalupe, la cual se colocó de manera independiente.

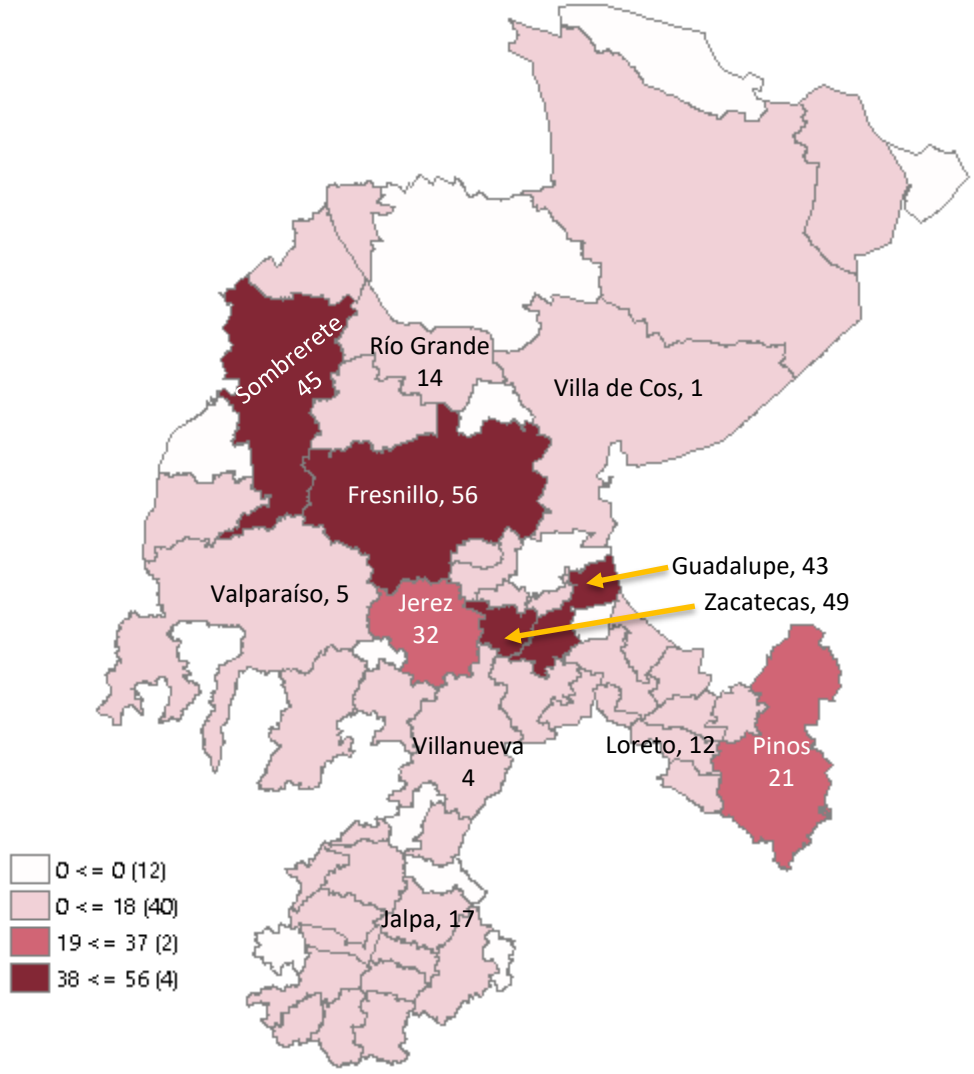
Formas de violencia



Número de casos ocurridos por municipio

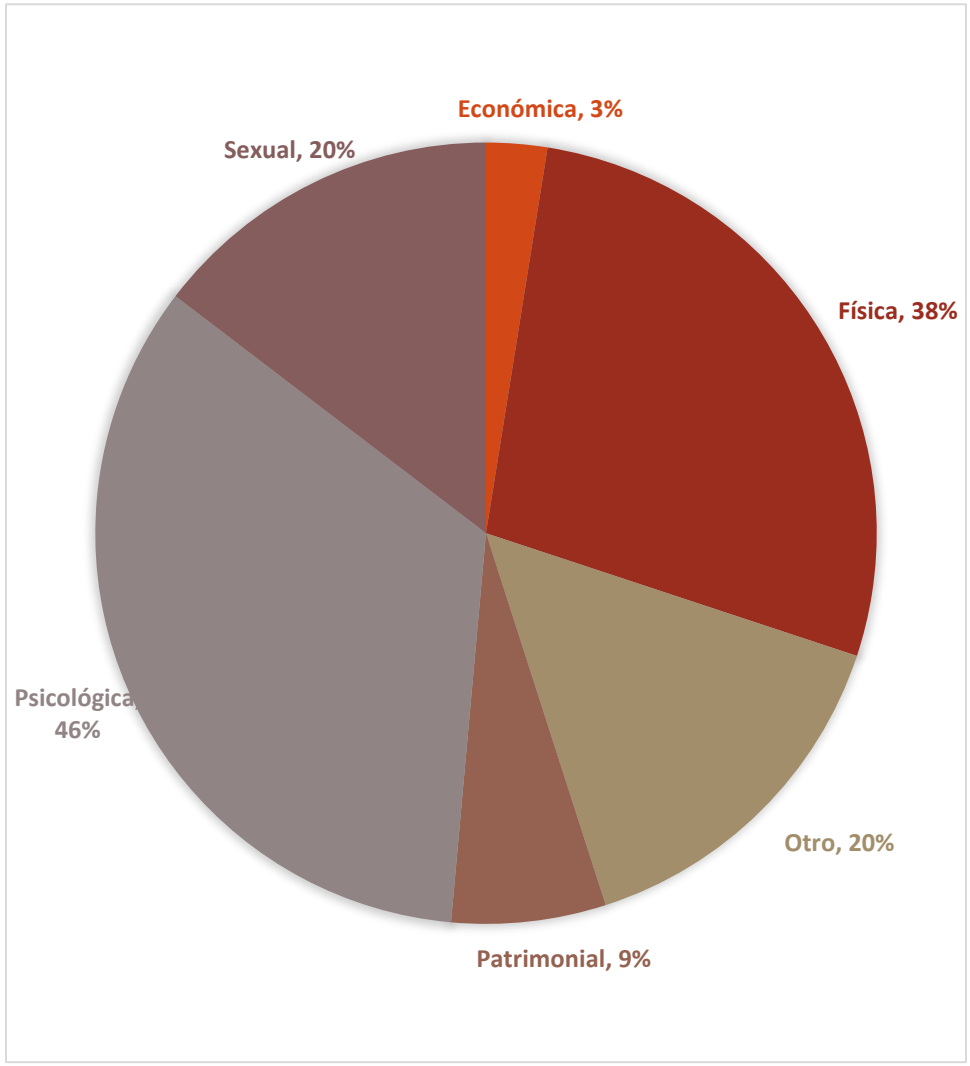


Violencia en la comunidad



La violencia en la Comunidad representa el 9.9 % de los casos registrados en Banevim para este periodo. En el municipio de Fresnillo se presentó el mayor número de incidencias registradas con 56 casos, le siguen Zacatecas con 49, Sombrerete con 45 y Guadalupe con 43.

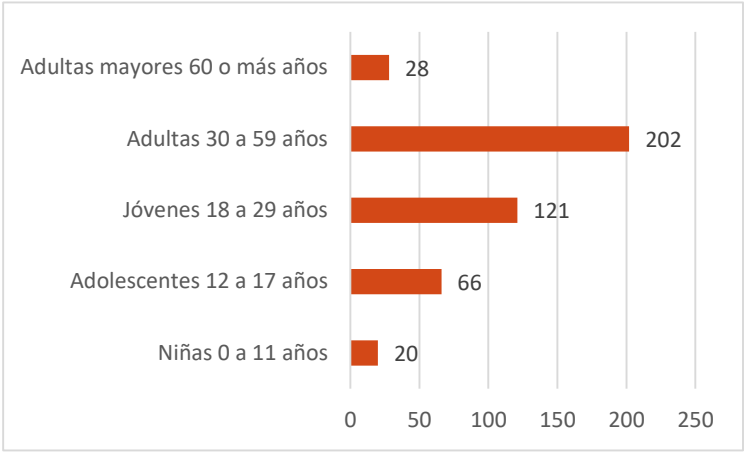
Tipo de violencia[6]



La violencia más frecuente fue la psicológica en un 46 %, seguida de la violencia física y "otro tipo" con un 38 y 20 por ciento respectivamente

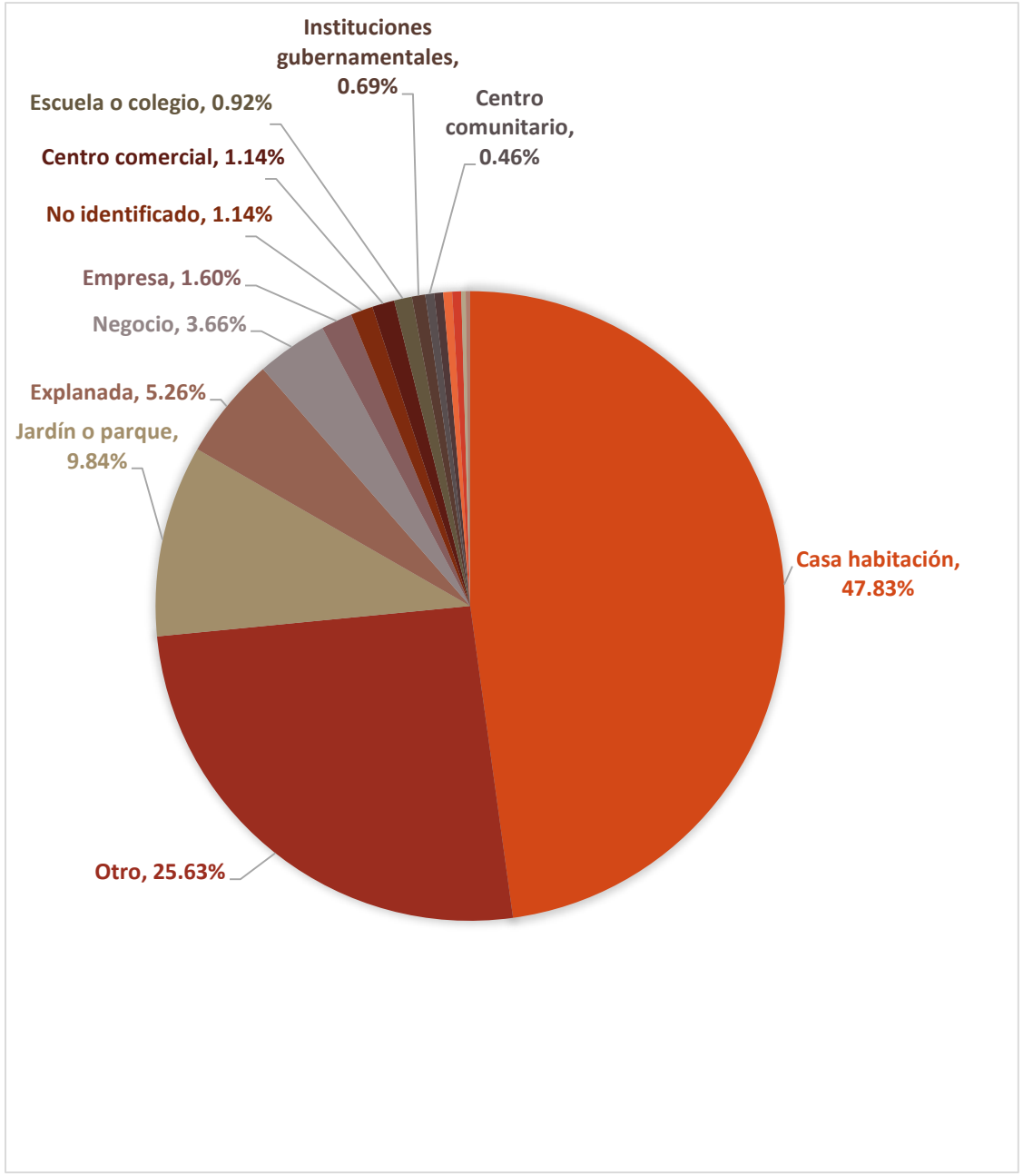
En cuanto a las víctimas, el 46 % fueron mujeres adultas de entre 30 a 59 años

Rango de edad de las víctimas



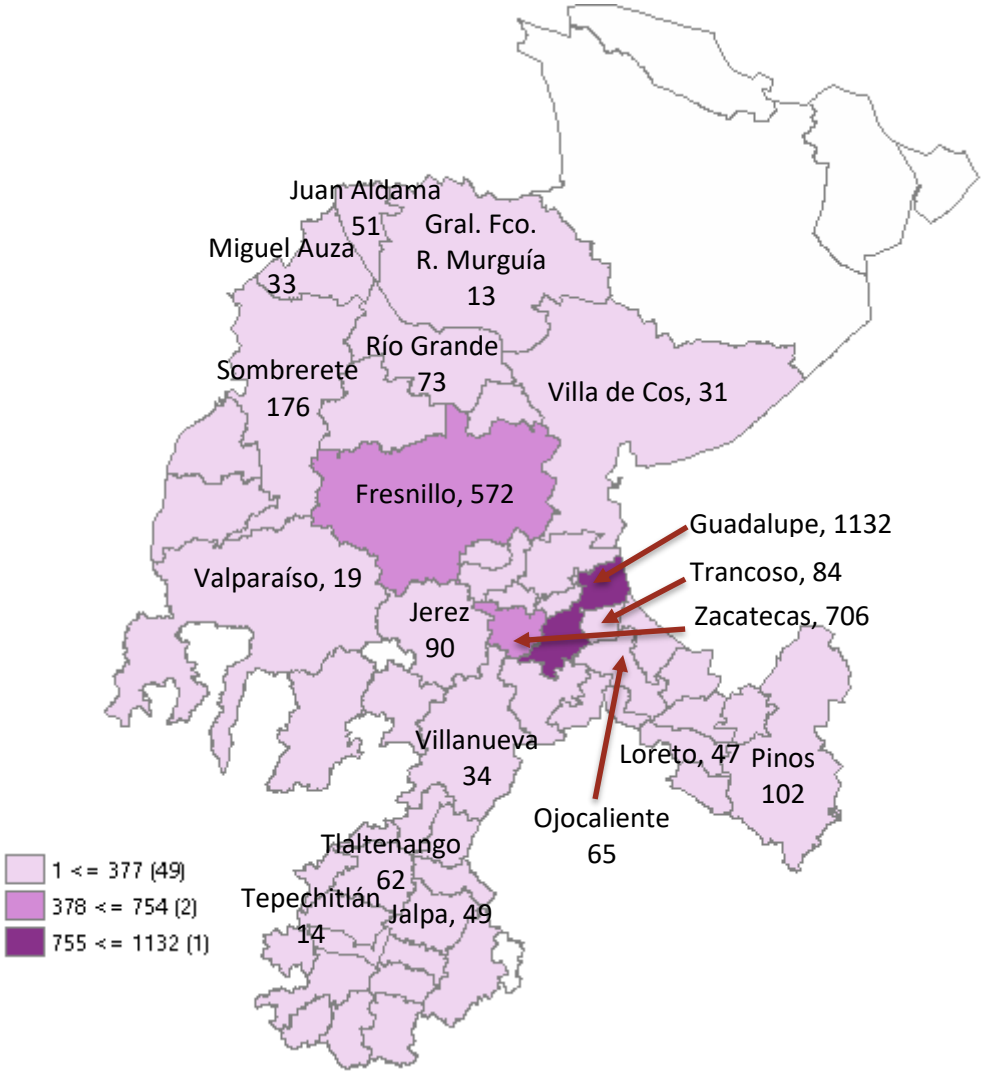
[6] La suma de los porcentajes es más del 100% debido a que en un caso se pudieron haber presentado varios tipos

Lugar de ocurrencia de la Violencia en la Comunidad



La violencia en la comunidad ocurrió principalmente en casa habitación. Sin embargo, el campo "otro" representa un alto porcentaje trimestre a trimestre.

Violencia familiar

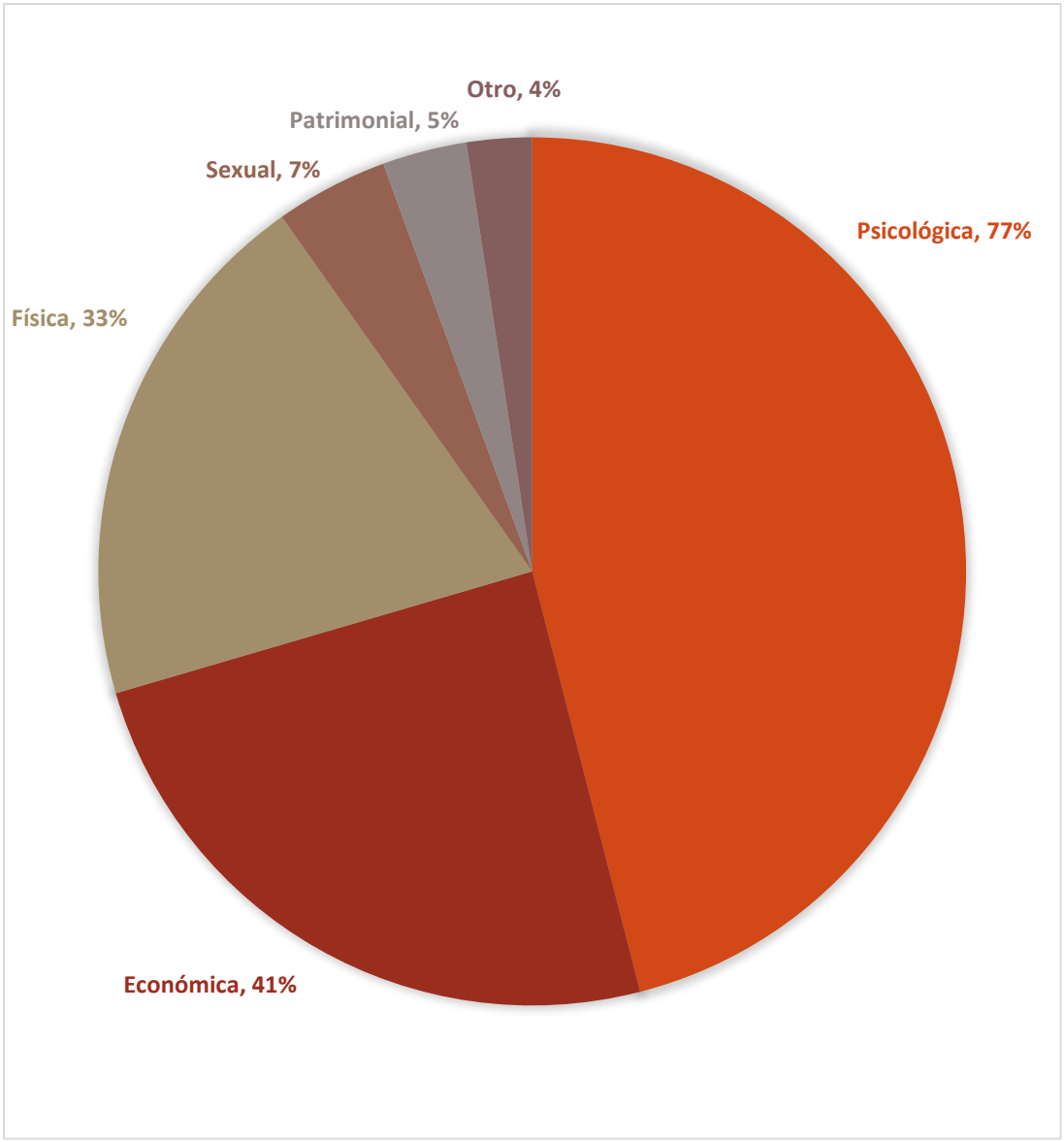


En este trimestre, la violencia familiar se registró en 52 municipios del Estado, siendo Guadalupe en dónde se tuvo mayor frecuencia

Municipios con mayor número de casos

Guadalupe	30%
Zacatecas	19%
Fresnillo	15%
Sombrerete	5%
Pinos	3%

Tipo de violencia[7]

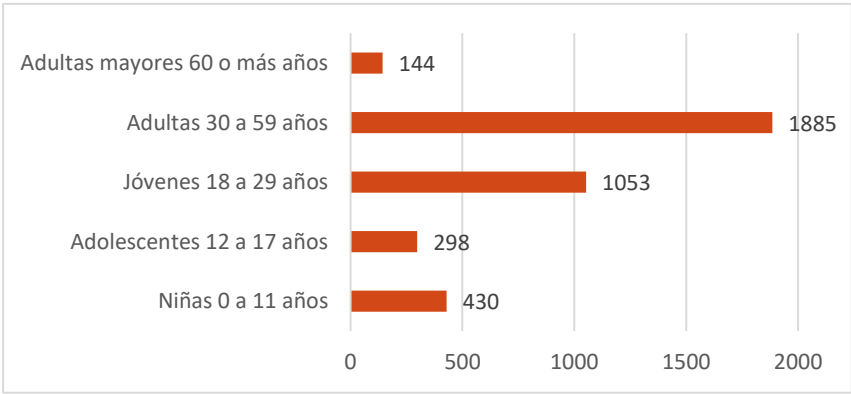


La violencia familiar es la modalidad que ocurre con mayor frecuencia en el Estado. En este trimestre representó el **86 %** de los casos de violencia registrados en Banevim.

La violencia psicológica se presenta con mayor frecuencia en un 77 %, le sigue la violencia económica con 41 % y la física con 33 %

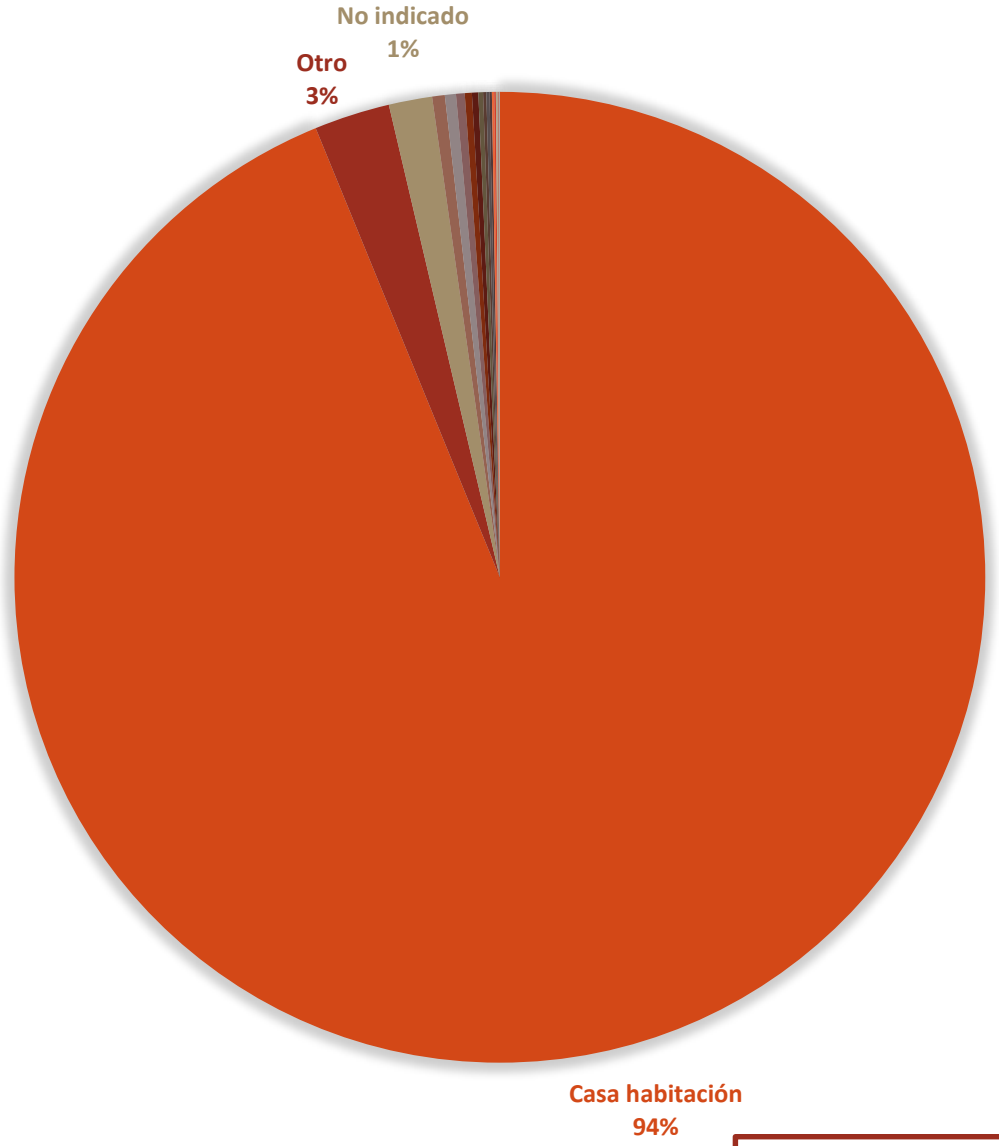
En cuanto a las víctimas, el 49.48 % fueron mujeres adultas de entre 30 a 59 años

Rango de edad de las víctimas



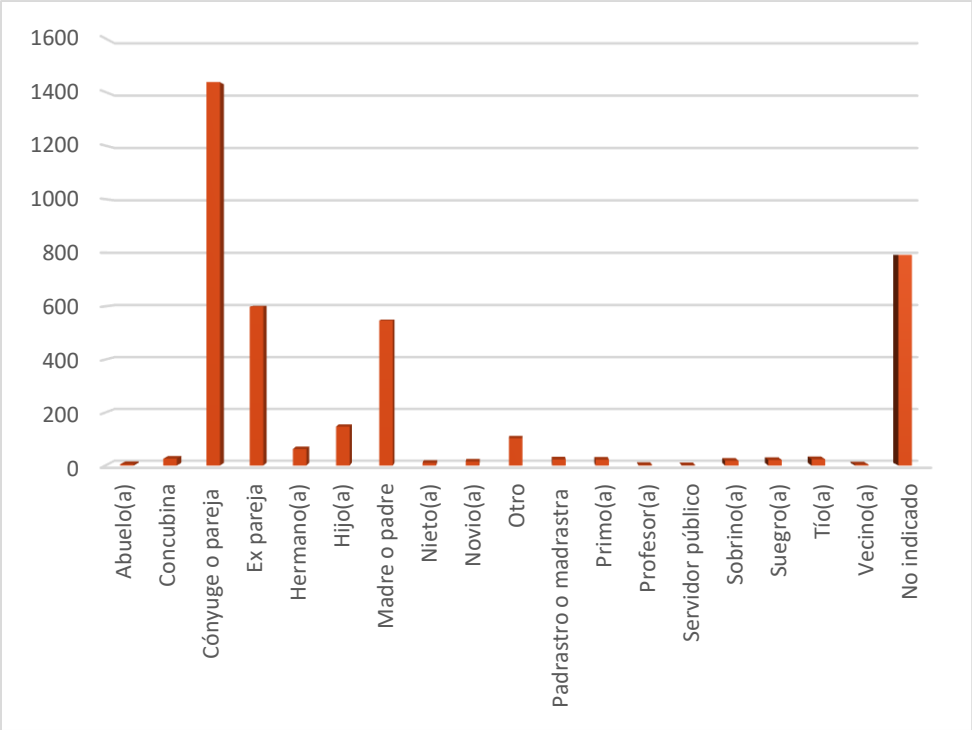
[7] La suma de los porcentajes es más del 100% debido a que en un caso se pudieron haber presentado varios tipos

Lugar de ocurrencia de la Violencia Familiar



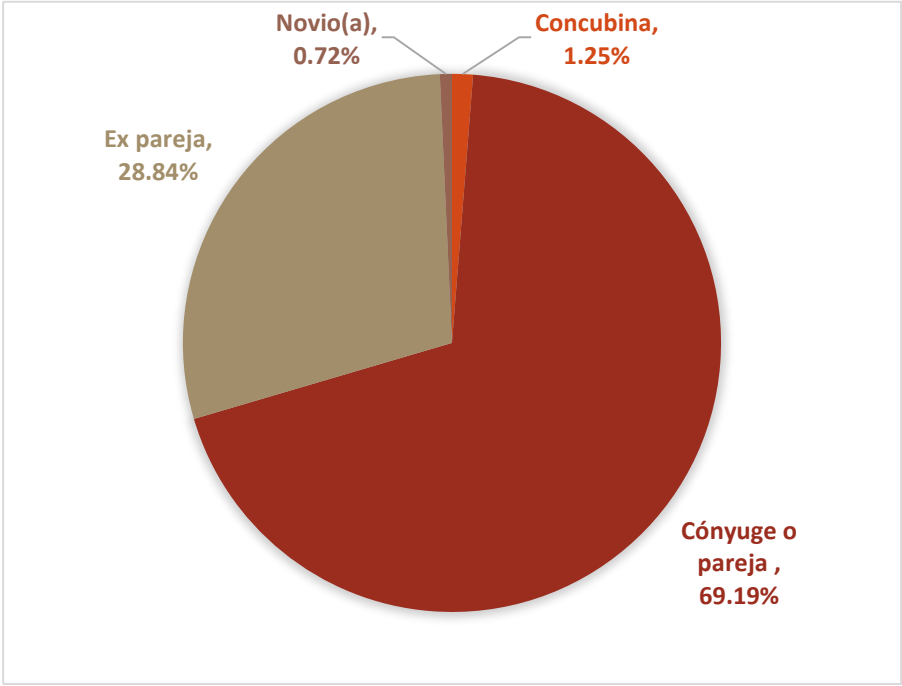
El 94 % de los casos de violencia familiar ocurrieron en casa habitación

Relación con la víctima



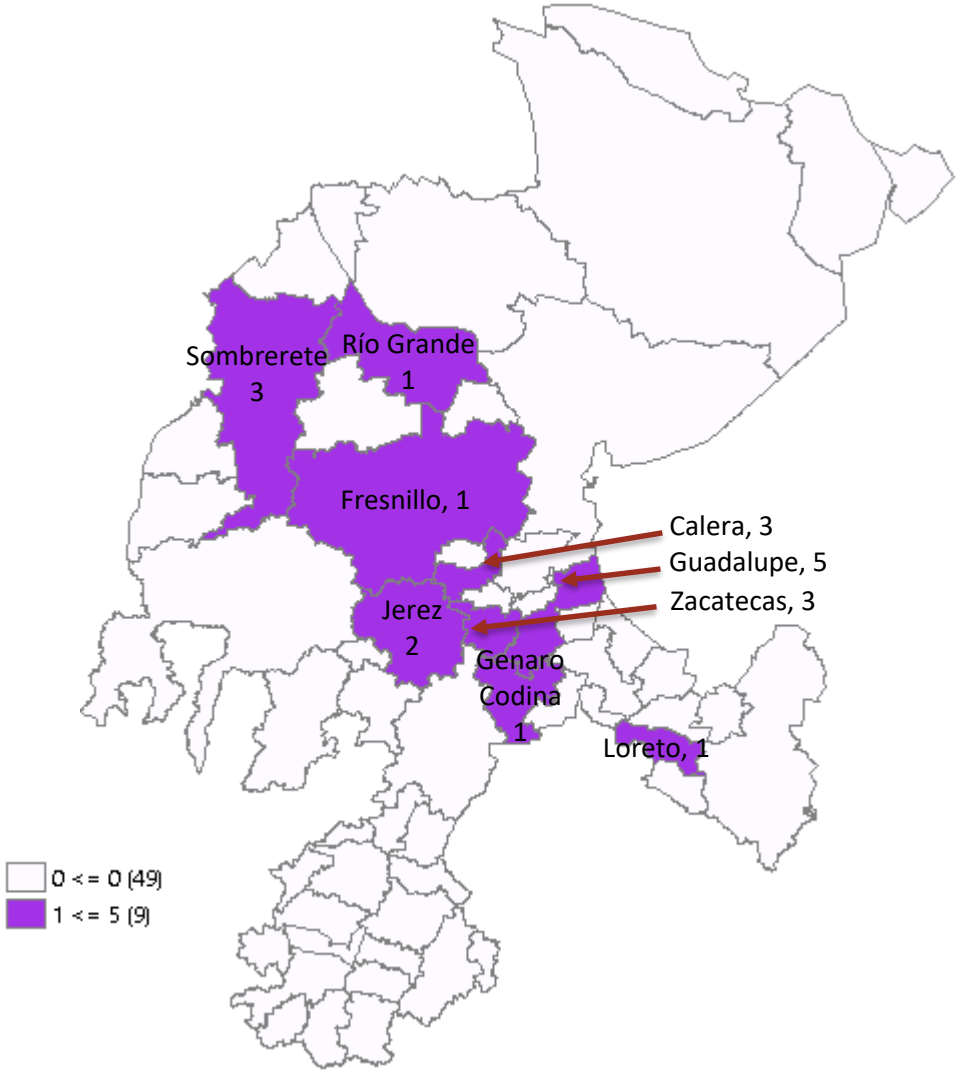
La mayoría de los agresores en el ámbito familiar, son aquellos que tienen un vínculo sentimental con la víctima (54 %).

Violencia de pareja



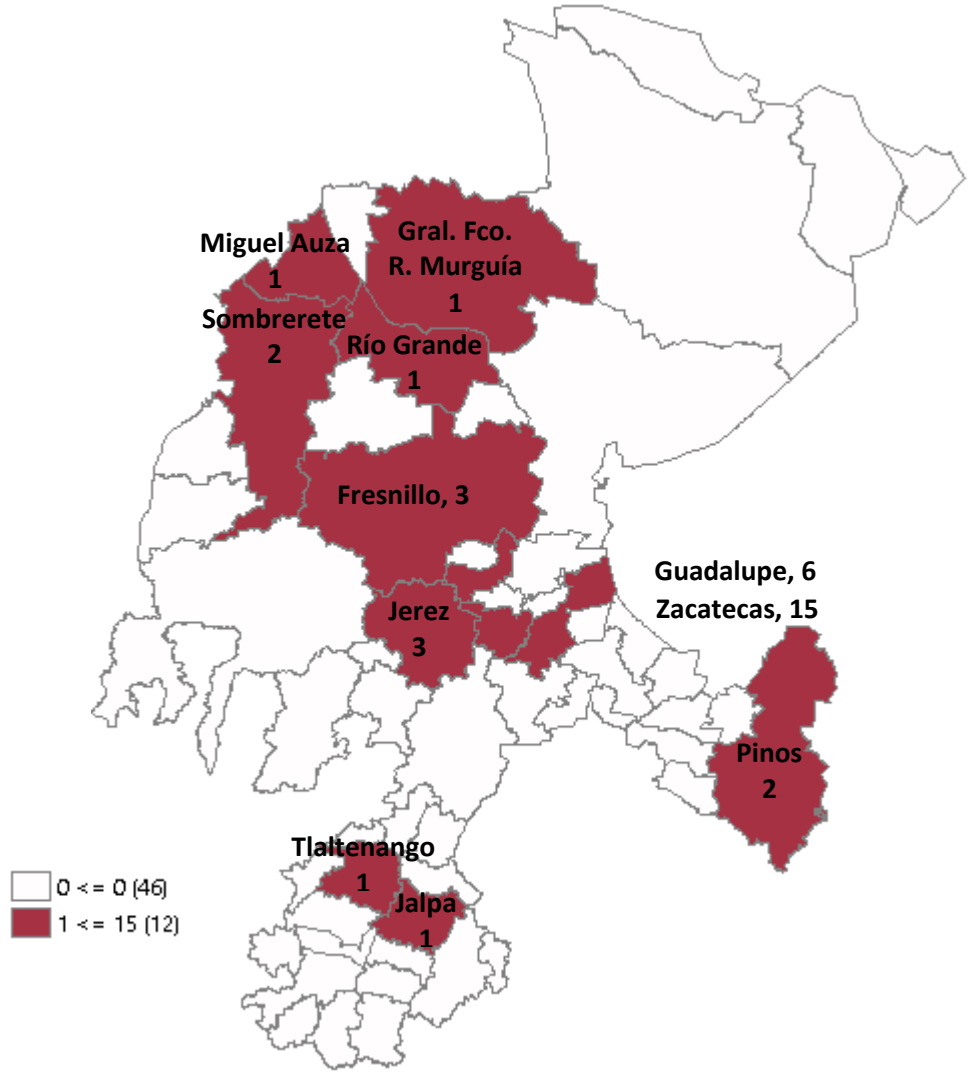
La violencia de pareja es llevada a cabo de manera más frecuente por el cónyuge de la víctima con un 69.19 % de los casos, aunque también destaca la violencia por la ex pareja con un 28.84 % de los casos.

Violencia Digital/Cibernética



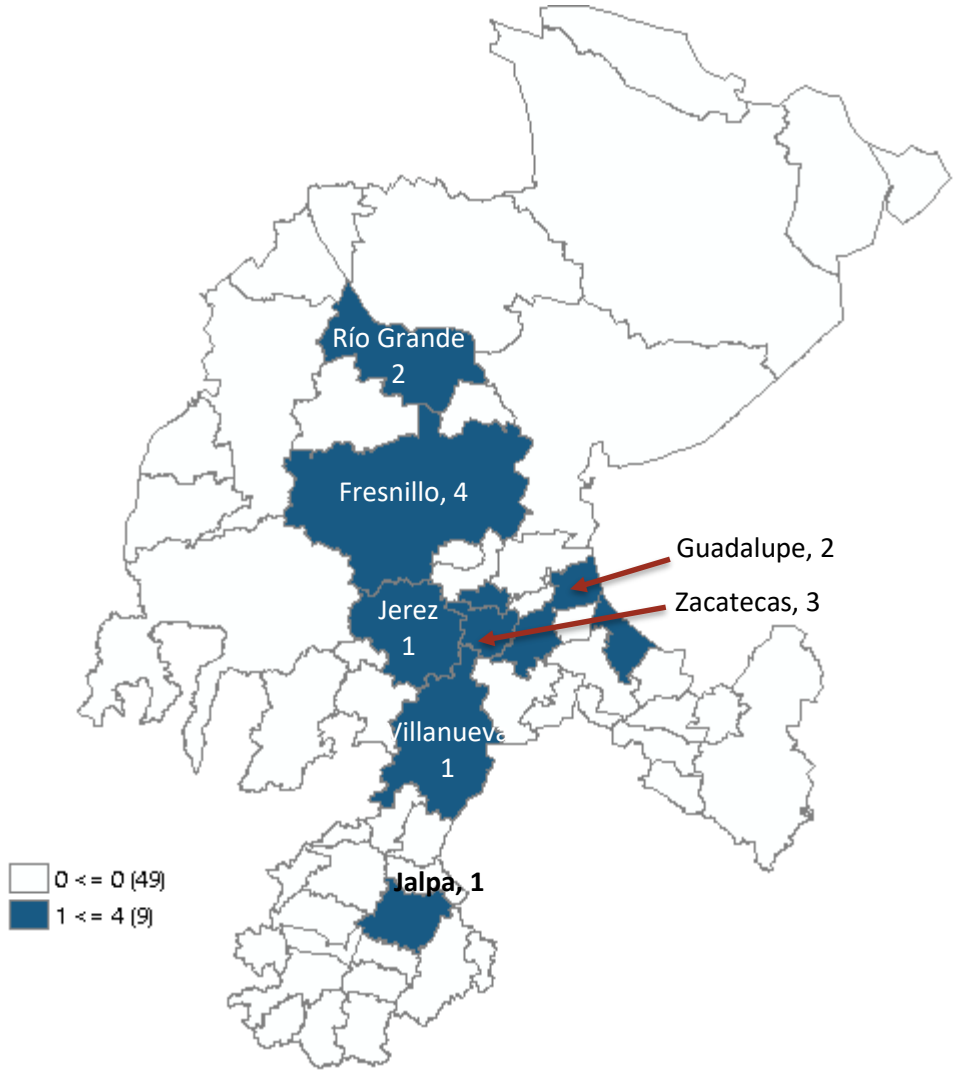
Se tiene registro de 20 casos de violencia cibernética en el cuarto trimestre del año, ocurridos mayoritariamente en el municipio de Guadalupe.

Violencia Laboral



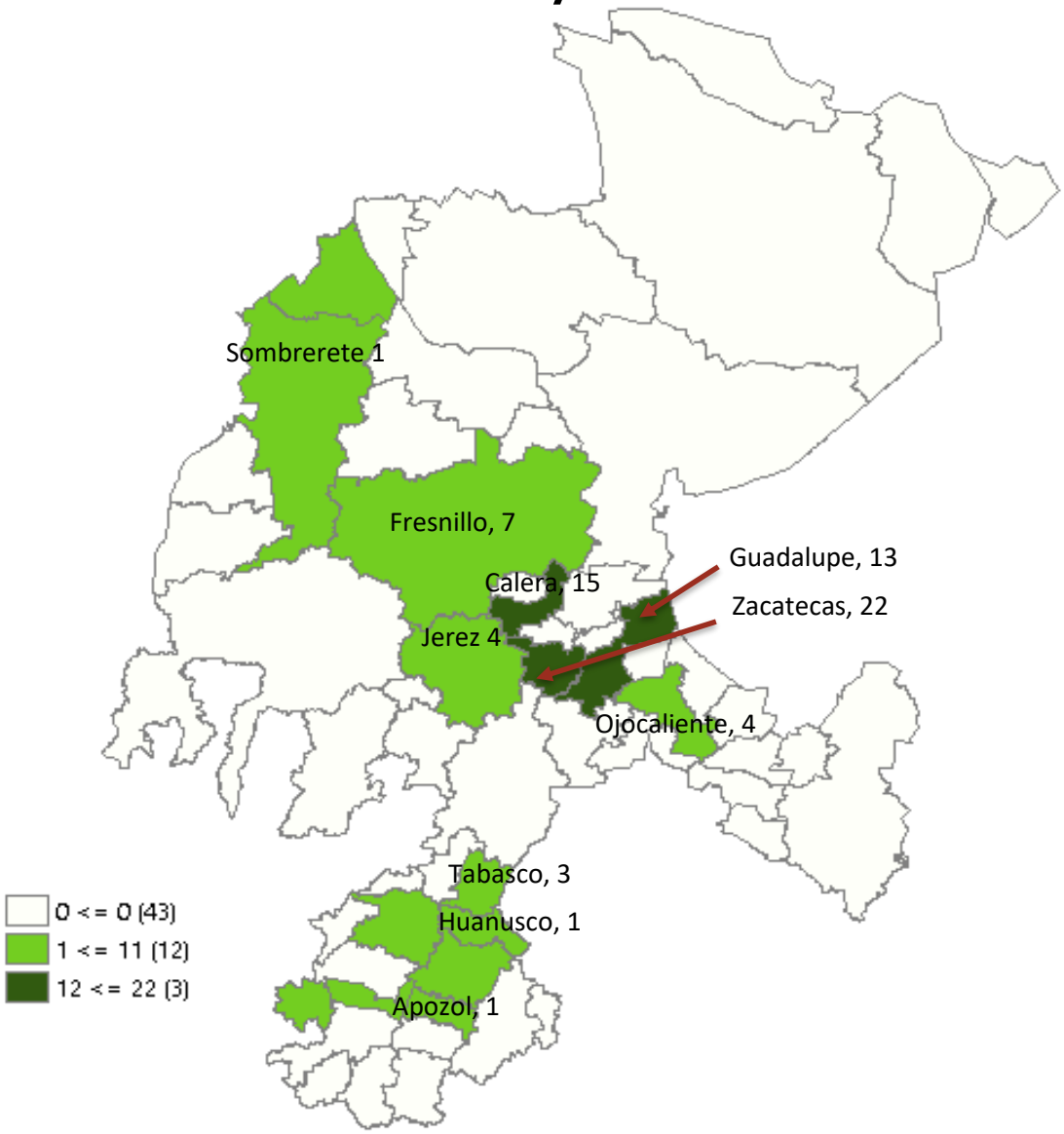
En 12 municipios de la entidad se registraron casos de violencia laboral. Zacatecas con 15 casos es el municipio con mayor número de incidentes, le sigue Guadalupe con 6 casos; siguiendo en ese orden, con 3 casos cada uno, se encuentran Fresnillo y Jerez.

Violencia Institucional



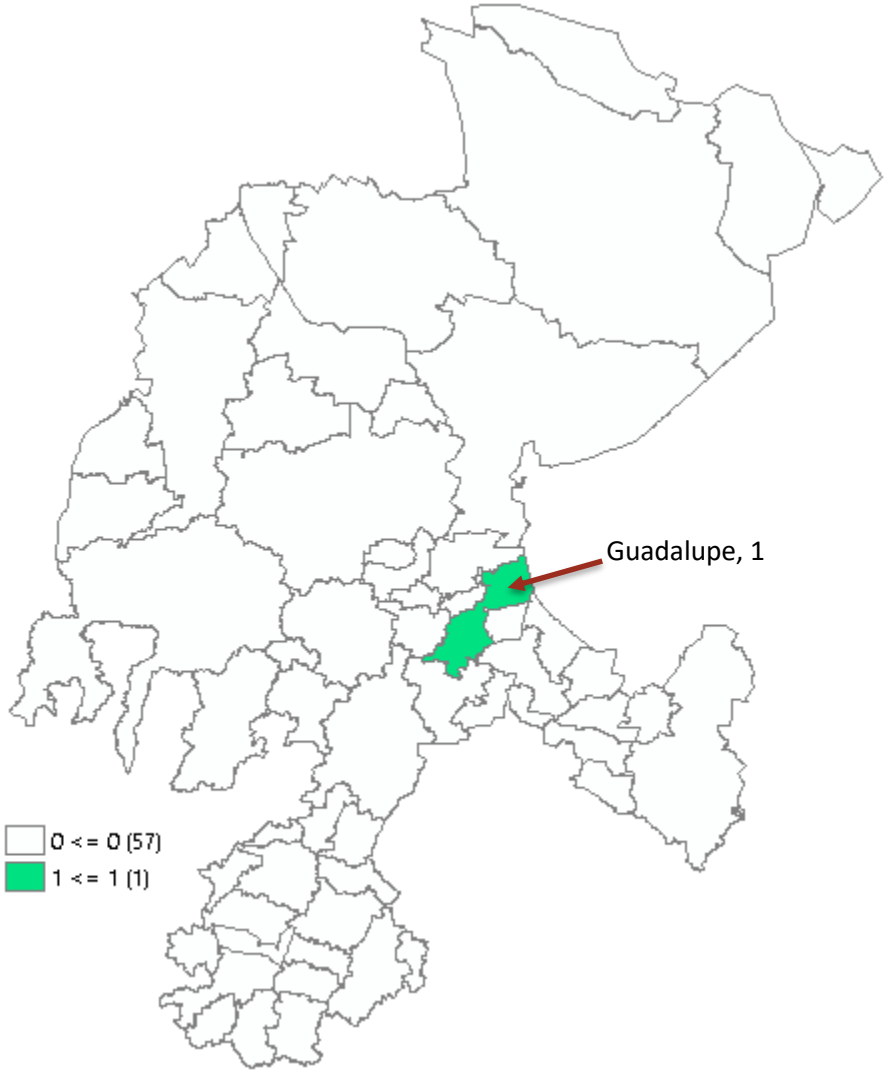
Se tiene el registro de 16 casos de violencia institucional, Fresnillo con 4 casos es el municipio con mayor incidencia de violencia en este ámbito, le sigue Zacatecas con 3 casos, y después continúan en orden Guadalupe y Río Grande con 2 casos cada uno.

Violencia Escolar/Docente



En 15 municipios de la entidad se registraron casos de violencia escolar/docente. Zacatecas es el municipio en que ocurrieron la mayoría de ellos con 22 casos, le sigue Calera con 15 casos y después Guadalupe con 13 casos.

Violencia Obstétrica



Para el cuarto trimestre del año se tiene 1 incidente de violencia obstétrica, siendo el municipio de Guadalupe donde ocurrió este hecho.